

ministración Civil, reingresada al servicio activo procedente de la situación de excedencia voluntaria, al Gobierno Civil de Balears.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1962.—El Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central de este Ministerio.

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra Radiotelegrafista cuarto de la Escala de Radiotelegrafistas a don Víctor Joaquín Nava Rebouras.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes y en uso de las facultades que tiene conferidas, ha tenido a bien aprobar el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación con fecha 30 de mayo último, declarando apto para ocupar plaza en la Escala de Radiotelegrafistas al servicio de este Centro Directivo al Radiotelegrafista interino don Víctor Joaquín Nava Rebouras, procedente de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 5 de julio de 1960 y aprobado con la calificación total de 20,70 puntos, y confiriéndole el nombramiento de Radiotelegrafista cuarto, con el sueldo anual de 13.320 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, que le será acreditado desde la fecha en que tome posesión de su empleo. Debiendo ocupar en dicha Escala, a tenor de lo prevenido en el número tercero de la Orden ministerial de 10 de octubre de 1961 y dada la puntuación obtenida, el puesto intermedio a los en que figuran don Arturo Rial García y don Juan Martínez Dimnet, Radiotelegrafistas de su misma clase y convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1962.—El Director general, M. González.

Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de Telecomunicación.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se declara renunciante al cargo de Instructora de Sanidad a doña María de los Angeles Quesada Valverde.

En virtud de Curso de Especialización seguido en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias y aprobado por Orden de 27 de junio de 1961, doña María de los Angeles Quesada Valverde fué declarada Instructora de Sanidad e integrada en el Escalafón de su Cuerpo. Posteriormente, por concurso voluntario de traslado resuelto en 14 de octubre del mismo año se le adjudicó el destino de Instructora de Sanidad en los Servicios del Centro Secundario de Higiene Rural de Sanlúcar de Barrameda, con el sueldo anual de 9.600 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre.

Y habiendo transcurrido con exceso los plazos reglamentarios para incorporarse al citado cargo, por la Jefatura Provincial de Sanidad de Cádiz fué devuelto el título administrativo y credencial de la interesada al no haberse posesionado ni justificado ante dicha Autoridad los motivos de su incomparecencia.

En su consecuencia, esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 22 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, dictado para aplicación de la Ley de Bases, de 22 de julio del mismo año, así como en el 30 del propio Cuerpo legal y en el 22 de la Ley de 15 de julio de 1954, y en uso de las atribuciones delegadas que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien declarar a doña María de los Angeles Quesada Valverde renunciante al destino de Instructora de Sanidad del Centro Secundario de Higiene Rural de Sanlúcar de Barrameda y decaída de todo derecho en su condición de funcionaria adscrita al Cuerpo de Instructoras de Sanidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1962.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Inspector general Jefe de los Servicios Centrales y de Personal de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que se mencionan.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación, de 21 de noviembre de 1927.

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 20 de julio de 1957 y Decreto de 22 de septiembre de 1961, he tenido a bien declarar jubilados, con el haber pasivo que por clasificación les corresponda, a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que a continuación se relacionan y que cumplen la edad reglamentaria en el próximo mes de julio en las fechas que se indican:

- Día 1, Inspector de primera clase don Luis Acebes de la Cruz.
- Día 3, Comisario Principal don Camilo Bande Rodríguez.
- Día 7, Comisario Principal don Victorino Espinosa Pérez.
- Día 12, Comisario Principal, don Miguel Sánchez Peral.
- Día 15, Inspector de primera clase don Enrique Moro Gallego.
- Día 17, Inspector-Jefe don Alejo Plaza Martínez.
- Día 31, Inspector-Jefe don José Mauri Vera Elías.

Madrid, 29 de mayo de 1962.—El Director general, P. D., José Vicente Izquierdo.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 28 de mayo de 1962 por la que se resuelven los recursos de alzada interpuestos por don Juan Luna Cabrera y otros Maestros nacionales contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recursos de alzada interpuestos por don Juan Luna Cabrera y otros Maestros nacionales contra Orden de la Dirección General de Enseñanza Media de 14 de noviembre de 1959, que les deniega el derecho a matrícula gratuita de Centros de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto la estimación del presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 5 de junio de 1962 por la que se acepta la dimisión en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Comercio de Almería a don Gregorio Núñez Noguero, agradeciéndole los servicios prestados.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha acordado aceptar la dimisión presentada por don Gregorio Núñez Noguero al cargo de Director de la Escuela Profesional de Comercio de Almería, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 5 de junio de 1962 por la que se nombra Director de la Escuela Profesional de Comercio de Almería a don Antonio López Ruiz, Catedrático numerario.

Ilmo. Sr.: Por necesidades del servicio.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la Escuela Profesional de Comercio de Almería al Catedrático numerario del mencionado Centro don Antonio López Ruiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.